

1/575



Ministerio
del Interior

Montevideo, 09 AGO. 2024

VISTO: la renuncia presentada por el Director Nacional de la Seguridad Rural Comisario Mayor ® Willard Kén Gonzalez Casuriaga;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la referida renuncia con fecha 31 de julio de 2024;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 171 de la Ley No. 19.924 del 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aceptase, con fecha 31 de julio de 2024 la renuncia como Director Nacional de la Seguridad Rural, del Comisario Mayor (R) Willard Kén Gonzalez Casuriaga, C.I. No 3.145.182-0.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

GAGDH.VR.mns

LACALLE POU LUIS

2024-4-1-0004623